

A LA ATENCIÓN DE LAS FEDERACIONES MIEMBRO DE LA FIFA

Circular n.º 1947

Zúrich, 7 de octubre de 2025

Comisiones permanentes de la FIFA

Señoras y señores:

Una enmienda fundamental a los Estatutos de la FIFA, aprobada en el 74.º Congreso de la FIFA, fue la reestructuración de las comisiones permanentes. La modificación persigue el objetivo de garantizar que más federaciones miembro estén involucradas en los procesos decisorios de la FIFA, dado el incremento de la actividad y la responsabilidad de esta en todo el mundo. Además, esta iniciativa instituyó una mayor representación de las mujeres en dichos órganos.

Tras la entrada en vigor de los Estatutos recién adoptados, la FIFA transmitió un llamamiento a todas las federaciones miembro y a las confederaciones para que nombraran candidatos a cada una de las nuevas comisiones permanentes.

En el análisis y la consideración de los nombramientos recibidos se tuvieron en cuenta las preferencias de los candidatos, su perfil y experiencia y la diversidad de sus antecedentes, así como la necesidad de que existiera un equilibrio de género y de representación geográfica.

Con arreglo a este proceso, el Consejo de la FIFA en su sesión más reciente, el 2 de octubre de 2025, designó a los presidentes, vicepresidentes y miembros de las comisiones permanentes de la FIFA para un mandato de cuatro años (2025-2029).

El documento con los nombres de los miembros recién designados y la actual composición de las comisiones permanentes de la FIFA se pueden consultar en [FIFA.com](https://www.fifa.com).

Como el exhaustivo proceso de implicación de los grupos de interés no ha concluido, la composición de varias comisiones permanentes de la FIFA sigue sujeta a nuevas designaciones condicionadas a la aprobación del Consejo de la FIFA. Una vez que dicho proceso haya finalizado se enviará la notificación pertinente.

Se revisará y examinará periódicamente la composición de cada comisión permanente de la FIFA y una vez al año se llevarán a cabo las sustituciones que sean necesarias.

Muchas gracias por su atención. Si les surgieran preguntas sobre las comisiones permanentes de la FIFA, pónganse en contacto con Hassan Khan, responsable sénior del Departamento del Congreso y las Comisiones, en la dirección electrónica committees@fifa.org.

Atentamente,

FÉDÉRATION INTERNATIONALE
DE FOOTBALL ASSOCIATION



Mattias Grafström
Secretario general

c. c.: - Consejo de la FIFA
- Confederaciones
- Asociación de Clubes Europeos
- FIFPRO
- World Leagues Association